

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, junio 20 del 2.005

Señores  
ACCIONISTAS DE CORK S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, pongo a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.004:

### 1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

### 2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.004. Se presenta los estados financieros del primer año de operación:

Descripción	Año 2.004
Activo corriente	36.772,58
Activo fijo	36.992,88
Total del activo	<u>73.765,46</u>
Pasivo corriente	75.446,59
Patrimonio	-1.681,13
Total pasivo y patrimonio	<u>73.765,46</u>



### 3.- ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Año 2.004
Ingresos	116.551,22
Costo de Ventas	116.966,00
Utilidad bruta	-414,78
Gastos de administración	3.530,41
Otros ingresos y egresos	2.056,26
Pérdida del ejercicio	6.002,13

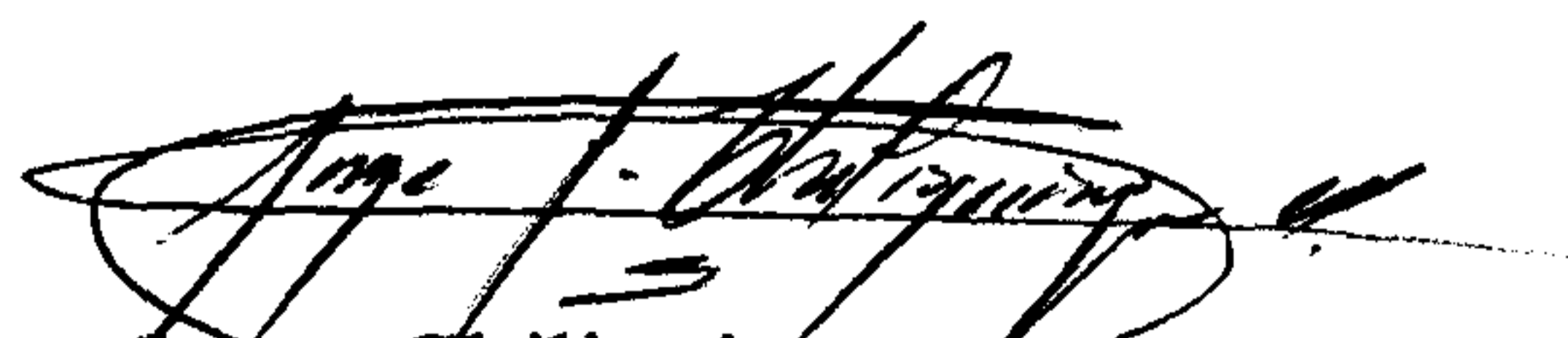
De la comparación de los estados financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2.004, cerró con un capital de trabajo negativo de U.S.\$ 38.674,01, en consecuencia no dispone de solvencia debido a que financia sus activos con obligaciones de corto plazo. Los resultados y representan 8,14% con relación al activo

### 4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.004, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente, de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.004, recomendando su aprobación.

Atentamente,

  
Jorge Chiliquinga  
COMISARIO

